

Página 1 de 2		PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS																			
Código: 2BS-FR-0045																					
Fecha: 12-03-2021																					
Versión: 3		CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN		POLICIA NACIONAL																	
Ciudad y fecha:		Envigado, 02 de julio de 2026																			
Unidad:		REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6																			
Tipo de contrato		<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>				Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																				
Orden de compra																					
Contrato de obra																					
Contrato de consultoría																					
Contrato de prestación de servicios	X																				
Contrato de compraventa																					
Contrato de suministro																					
Contrato interadministrativo																					
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.		65-7-20169-25																			
Constancia de recibido No.		47																			
Contratista:		CLINICA DE OFTALMOLOGIA SANDIEGO SA																			
NIT del contratista:		800051998																			
Objeto del contrato o aceptación de oferta:		CLINICA DE OFTALMOLOGIA SANDIEGO S.A, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, QUE SE DERIVEN DEL SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE LA ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD VISUAL, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ELEMENTOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO REQUIERAN Y QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES DE LOS																			
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):		NO APLICA Número de proceso: NO APLICA																			
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:		\$ 1.792.950.000,00																			
Plazo de ejecución:		30 de mayo de 2026																			
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)		NO APLICA																			
Lugar de ejecución y/o entrega		REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6																			
Incumplimiento del plazo de ejecución		SI NO X																			
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:		Intendente.Jefe EDWIN FERNANDO VILLA URIBE. Supervisor de Contrato																			
Fecha de entrega certificada:		Del: Al:																			
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026		Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar													
		REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6	16	CLINICA DE OFTALMOLOGIA SANDIEGO S.A, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, QUE SE DERIVEN DEL SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE LA ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD VISUAL, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ELEMENTOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUE LO REQUIERAN Y QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES DE LOS	\$ 620.898,00	\$ 620.898,00	\$ -	\$ 620.898,00													
					\$ 620.898,00	\$ 620.898,00	\$ -	\$ 620.898,00													
					\$ 620.898,00	\$ 620.898,00	\$ -	\$ 620.898,00													
Acta de recepción de bienes		Se debe adjuntar el acta de recepción de bienes en original y se verificará la publicación de la misma en SECOP II, para los contratos y aceptación de oferta. Para el caso de órdenes de compra solo se anexarán junto con el recibo de satisfacción.																			

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS			
Código: 2BS-FR-0045				
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN			POLICIA NACIONAL
Versión: 3				
No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE652955	29/04/2026	\$ 299.285,00	\$ -	\$ 299.285,00
FE653743	29/04/2026	\$ 41.441,00	\$ -	\$ 41.441,00
FE663990	14/05/2026	\$ 248.157,00	\$ -	\$ 248.157,00
FE675738	29/05/2026	\$ 32.015,00	\$ -	\$ 32.015,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 620.898,00	\$ -	\$ 620.898,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Se recibe la prestación del servicio dentro lo pactado en el ANEXO # 2 donde se establecen las obligaciones del contratista, así mismo se deja constancia que al realizar la supervisión del contrato se evidencia un cumplimiento total de todos los bienes y servicios. Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	NO	
1	EL CONTRATISTA deberá tener habilitación vigente para la prestación de los servicios prestados según la complejidad de atención para el grupo ofertado, expedido por el ente de vigilancia y control competente.	X		NINGUNA
2	EL CONTRATISTA deberá tener los documentos que acreditan la experiencia	X		NINGUNA
3	Identifica la persona(s) contacto y teléfonos para los casos en los que se requiera (citas, precisar información, códigos, procedimientos, etc.	X		NINGUNA
4	EL CONTRATISTA deberá tener los CUPS del servicio prestados, con precio en pesos colombianos de acuerdo a la tarifa en ofrecida.	X		NINGUNA
5	EL CONTRATISTA deberá cumplir cada una de las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas mínimas para la prestación del servicio ofertado.	X		NINGUNA
6	EL CONTRATISTA deberá tener el porta folio de servicios y/o tarifas propias con el porta folio de servicios con código (CUPS o Propio), descripción del procedimiento con inclusiones y exclusiones, valor en pesos, oportunidad y tarifa	X		NINGUNA
7	EL CONTRATISTA deberá tener formulario de compromiso del SGSST	X		NINGUNA
8	EL CONTRATISTA deberá garantizar la oportunidad para la atención	X		NINGUNA

En caso de las órdenes de compra que tuvieron incumplimiento, el supervisor deberá indicar el % de descuento aplicado, si corresponde y adjuntar el soporte del trámite de incumplimiento a Colombia Compra Eficiente. En caso de las órdenes de compra que tuvieron incumplimiento, el supervisor deberá indicar el % de descuento aplicado, si corresponde y adjuntar el soporte del trámite de incumplimiento a Colombia Compra Eficiente. Para los contratos de prestación de servicios profesionales se deberán adjuntar los informes de actividades desarrolladas, cuando aplique. NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Intendente. Jefe EDWIN FERNANDO VILLA URIBE.

Supervisor de Contrato